Apostilla Colombiana



Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano





Vínculos entre países contratantes

Colombia ha asumido el reto de llevar la apostilla electrónica a todos sus ciudadanos en línea a nivel mundial. asumiendo la responsabilidad de manejar un producto de calidad al utilizar el uso de tecnologías modernas, generando *cinco seguridades*, para respaldar la veracidad de nuestras apostillas y ratificar así a los países apostillantes la validez de la apostilla colombiana, que tiene como fin generar credibilidad en los países miembros.



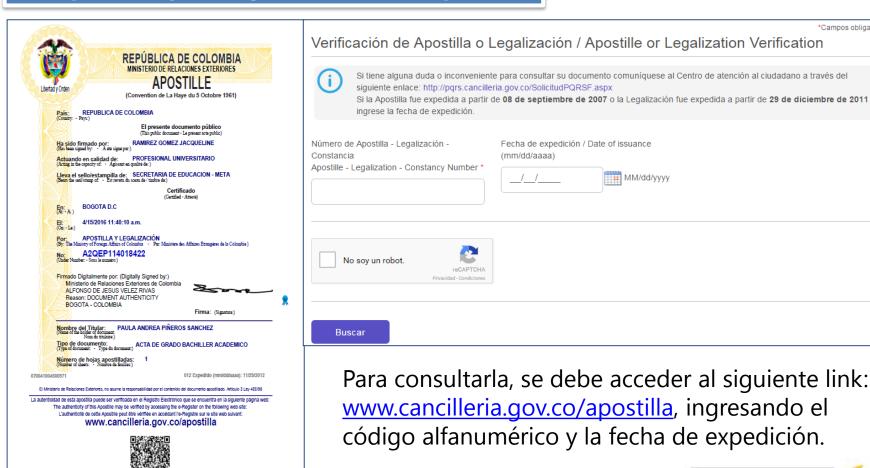


Primera seguridad en la Apostilla y/o Legalización

*Campos obligatorio:

CANCILLERÍA

1. Apostilla y/o Legalización encriptadas



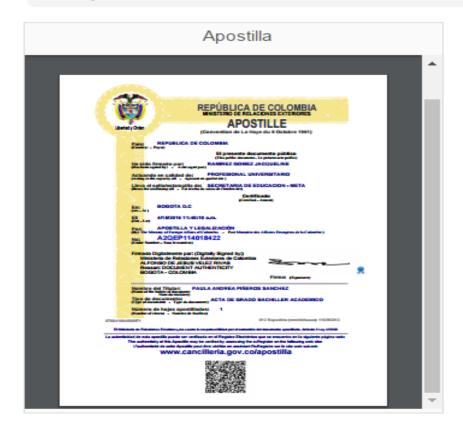
Primera seguridad en la Apostilla y/o Legalización

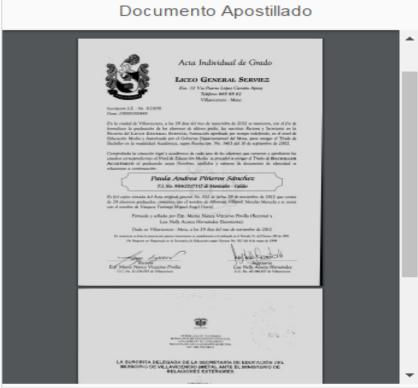
*Campos obligatorios

Verificación de Apostilla o Legalización / Apostille or Legalization Verification



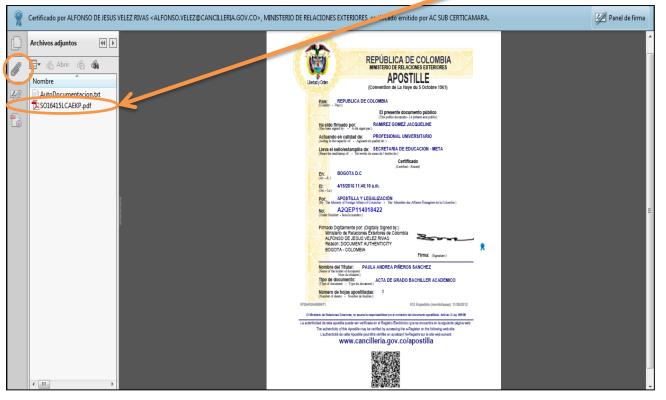
Apostilla A2QEP114018422, fecha de expedición: 15 de Abril de 2016
Proceso para validar la firma del documento PDF, cuando aparece una barra azul indicando: "hay al menos una firma que presenta problemas"

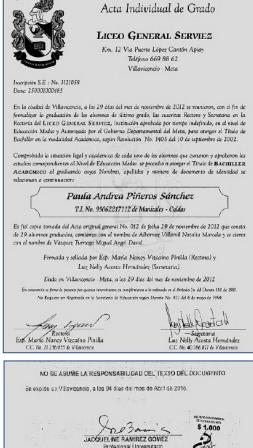




Segunda seguridad en la apostilla y/o Legalización

2. Documento Adjunto.



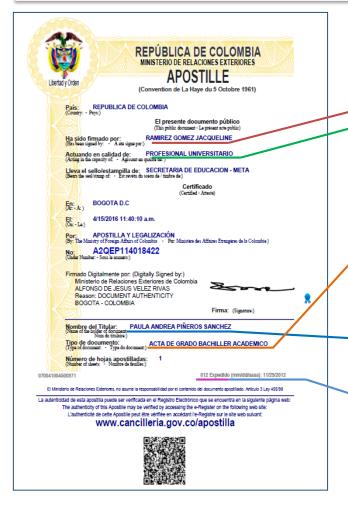


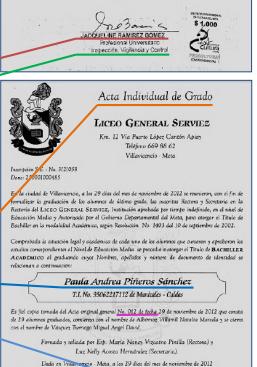


tremección Minitancia y Contro

Tercera seguridad en la apostilla

3. Relación entre el documento base, la Apostilla y/o Legalización.





Esp. María Nancy Vizcaino Pinilla

NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

Se expide un Villavicencio, a los 04 días del mes de Abitl de 2016

Firma de funcionario público
 Cargo del funcionario público
 Titular del documento
 Número de documento
 Fecha de expedición

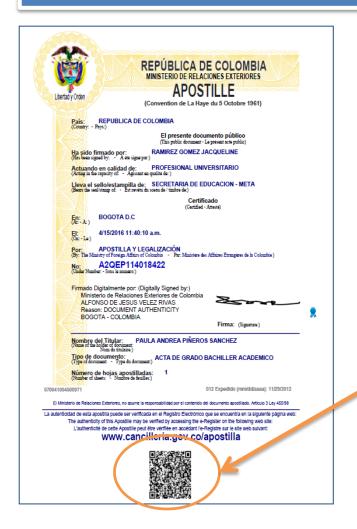
Tipo de Documento

"La apostilla y/o
legalización Colombianas
incluyen datos del
documento que garantizan
la asociación y verificación
segura."



Cuarta seguridad en la apostilla y/o Legalización

4. Verificación con el código QR.



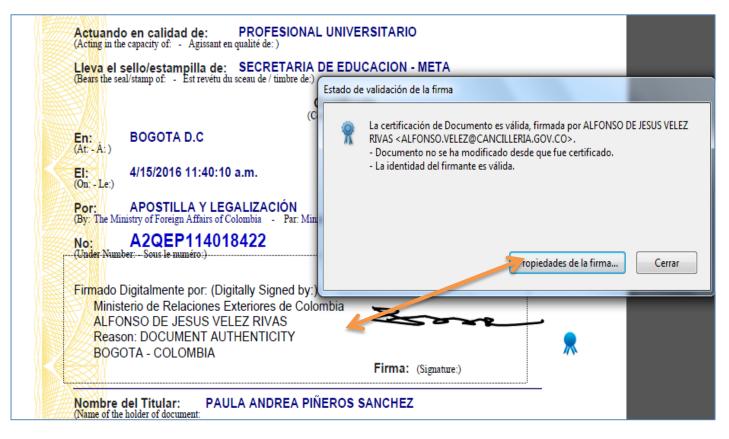


Previa instalación de una aplicación que permita la lectura de Códigos QR, en su teléfono inteligente, se podrá efectuar la verificación de la apostilla y/o legalización



Quinta seguridad en la apostilla y/o Legalización

5. Firma Digital.



La normatividad Colombiana contempla las firmas digitales como:

"El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita (...)"

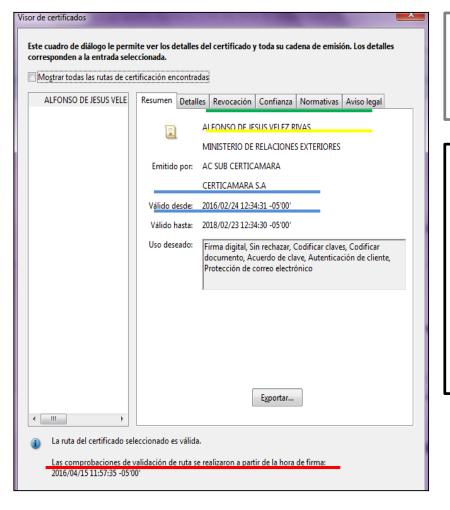
Ley 527 de 1999, "Ley de Comercio Electrónico".

El uso de firma digital garantiza la autenticidad, la confidencialidad, la



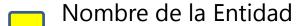
Seguridad en la apostilla y/o legalización

5.1. Confirmación datos Certificado Firma Digital.



Al hacer click en la *pestaña* "mostrar certificado de firmante " encontrará el **certificado digital**.





Rango de validez

Marca de hora



APOSTILLA 100% EN LÍNEA

- 1. Decreto 019 de 2012: Gobierno en línea Convenios de interoperabilidad
- **2. Ley 527 de 1999:** "acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales"

3. Directiva Presidencial 04 de 2012:

"Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública".



¿QUÉ ES UN DOCUMENTO AUTOMÁTICO?

- 1. Es un documento que para el trámite de apostilla no requiere intervención humana.
- 2. La verificación de la firma se realiza de forma automática a través de la firma digital de quien autorizó el documento.
- 3. El documento no requiere digitalización por parte del solicitante, teniendo en cuenta que la validación se realiza tomando el documento desde la fuente (entidad expedidora)
- 4. El trámite de apostilla automática, se genera a través de un Convenio de interoperabilidad entre dos entidades del Estado colombiano, en donde interactúan y se entrelazan automáticamente las plataformas tecnológicas de las dos entidades.

Hasta la fecha Colombia cuenta con 12 documentos automáticos, electrónicos en línea.

12 DOCUMENTOS AUTOMÁTICOS PARA APOSTILLAR

Entidad	Documento
Policía Nacional	1. Certificado de Antecedentes Judiciales
Procuraduría Nacional	2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios
INVIMA	3. Certificado de venta libre4. Notificación sanitaria obligatoria
Ministerio de Relaciones Exteriores	5. Pasaporte
Registraduría nacional de estado civil	6. Certificado de Nacionalidad
Documentos firmados por cónsul o Ministerio de Relaciones exteriores	 7. Acta renuncia nacionalidad. 8. Certificaciones (toda clase). 9 .Certificado de Nacionalidad. 10. Copia de registro civil 11. Permisos salida menor 12. Visas para extranjeros

PASOS PARA SOLICITAR LA EXPEDICIÓN DE LA APOSTILLA COLOMBIANA

- 1. Ingresar a la página web: www.cancilleria.gov.co
- escanear el documento y solicitar el trámite en la plataforma de apostilla para recibir un correo de aprobación o rechazo.
- 3. Si la solicitud es aprobada, deberá verificar que todos los datos concuerden para proceder a realizar el pago. Éste se realiza de la siguiente manera:
- En el correo de aprobación encontrará un enlace para liquidar la solicitud. Ingresar a ella para realizarla.
- Finalmente, deberá pagar la solicitud para que la apostilla le llegue al correo indicado en la solicitud.